

Bases del Concurso Eco graffiti 2025

Organizan:

MegaStar FM,

Instituto de la Juventud de Extremadura

Centro comercial El Faro, de Badajoz

Colaboran:

Ecovidrio

OBJETIVO:

Este concurso se convoca con el objetivo de promover y estimular la expresión artística de los participantes y fomentar entre los jóvenes y también entre el público en general los valores del reciclaje y el respeto al Medio Ambiente en los entornos urbanos. Se busca premiar aquellos trabajos de arte urbano y graffiti que destaquen por su originalidad y estética y reflejen alguna acción relacionada con el reciclaje y el respeto al entorno.

PARTICIPANTES:

Para participar en dicho concurso los participantes deberán acreditar tener entre 14 y 35 años por lo que los menores de 18 años deberán contar con autorización de sus padres o tutores. La inscripción es gratuita y la participación individual. La inscripción se hará, enviando la documentación exigida en estas bases, a la siguiente dirección de correo electrónico: **ecograffiti2025@gmail.com**

TEMÁTICA:

Los participantes deberán presentar una propuesta de graffiti que sea original e inédita y que esté relacionada con la promoción del reciclaje y la defensa del Medio Ambiente dentro de los entornos urbanos. Se valorarán la creatividad, el uso del espacio, la técnica, el mensaje y la integración con el entorno.

No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. Tampoco se aceptarán trabajos que infrinjan derechos de autor o propiedad intelectual.

TÉCNICA:

La técnica será manual y será obligatorio presentar un boceto a color en el que se indique el pseudónimo del autor, así como el título de la obra y una breve descripción de la misma. Los trabajos deberán ser adaptables al soporte en el que se realizarán físicamente: un **contenedor de reciclaje de vidrio modelo Iglú 2.5**. En el caso de que no cuente con este soporte los participantes tendrán que adaptarse al soporte que finalmente aporte la organización

DOCUMENTACIÓN y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Para participar en este concurso hay que presentar la siguiente documentación:

- **Fotocopia del DNI o pasaporte** del participante
- **Boceto del trabajo propuesto** (debe incluir el pseudónimo en la parte posterior)
- **En caso de ser menor de edad hay que aportar autorización del padre, madre o representante legal.**

El plazo de presentación de dicha documentación y del boceto del trabajo finalizará el **lunes 30 de junio de 2025**. Dicha documentación tiene que enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: **ecograffiti2025@gmail.com**

El concurso in situ tendrá lugar el **sábado, 5 de julio de 2025 de 17:00 a 23:00 horas en el Centro Comercial El Faro**. La organización podría variar este horario en función de factores meteorológicos u otros que se considerasen determinantes para el desarrollo del concurso.

FASES DEL CONCURSO:

El concurso contará de dos fases:

La primera es una **FASE DE SELECCIÓN** en la que el jurado oficial del concurso seleccionará, en base a los criterios de temática, técnica, etc, contenidos el número de trabajos que considere oportuno para la fase denominada “final”. Aquellos finalistas seleccionados que no puedan ser localizados por el jurado serán descartados y se pasaría a contactar con el siguiente seleccionado en reserva.

En la denominada **FASE FINAL** los participantes seleccionados tendrán que plasmar sus bocetos sobre un **contenedor de vidrio, preparado para la ocasión, y en el transcurso de una jornada abierta al público, que se desarrollará al aire libre en el Centro Comercial el Faro de Badajoz, el sábado 5 de julio, de 17:00 a 23:00 horas**. La organización podría variar este

horario en función de factores meteorológicos u otros que se considerasen determinantes para el desarrollo del concurso.

Cada obra tiene que ser concluida en un tiempo máximo de 6 horas y de no ser así el participante será descalificado. Los contenedores tendrán fondo blanco y una banda inferior, reservada para el logotipo de los patrocinadores y colaboradores, que no podrá pintarse bajo ningún concepto.

La organización será la encargada de poner a disposición de los participantes los botes de spray necesarios para desarrollar sus trabajos con la siguiente gama de colores:

Negro

Blanco

Gris lobo

Gris Perla

Rojo rioja

Rojo acai

Rojo magenta

Verde neón

Verde guacamole

Verde valle

Azul eureka

Azul profundo

Azul parseo

Azul hydra

Marrón inca

Marrón kraft

Marrón secuoia

Amarillo canaria

Amarillo claro

Amarillo panema

JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las obras serán evaluadas por un jurado compuesto por expertos en artes plásticas, arte urbano y graffiti, así como por representantes de las empresas organizadoras y patrocinadoras del evento.

PREMIOS:

El participante cuyo trabajo resulte ganador recibirá un premio consistente en **600 euros para gastar en el Centro Comercial El Faro.**

El resto de participantes en la final también recibirá un obsequio por parte de la organización.

NORMAS DE SEGURIDAD

Todos los participantes deben seguir las normas de seguridad establecidas por los organizadores, incluyendo el uso de mascarillas y guantes.

El espacio donde se realiza el concurso debe ser respetado. No se permitirá el uso de graffiti fuera de la zona asignada.

En ningún caso se tolerará el uso de imágenes o mensajes que inciten al odio, violencia o discriminación.

DERECHOS DE AUTOR

Los participantes conservarán los derechos sobre sus obras, pero los organizadores se reservan el derecho de uso de las imágenes de las obras con fines promocionales del evento, siempre con el debido crédito al autor.

ACEPTACIÓN DE BASES Y OTRAS CONSIDERACIONES

La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases y el cumplimiento de las mismas. Las actuaciones de los participantes podrán ser grabadas o fotografiadas.

La organización se reserva el derecho de cambio de fecha y en caso de malas condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho de aplazamiento o incluso cancelación del concurso. La organización no se hace responsable de los gastos que estas circunstancias hayan podido ocasionar a los participantes. Los spray y caps serán entregados por la organización teniendo en cuenta la lista de colores expuesta en estas bases y la disponibilidad de los mismos. No se facilitarán medios auxiliares ni de elevación ni de protección ni materiales de limpieza.

